



Anuncio de licitación

Número de Expediente **25E_18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-06-2019 a las 13:03 horas.



Elaboración de un Plan Director de Telecomunicaciones para el desarrollo de la Sociedad Digital en la provincia de Burgos

→ Valor estimado del contrato 82.644,63 EUR.

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.644,63 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Observaciones: El objeto del contrato exige la prestación del servicio de forma sucesiva durante un período de 7 MESES para el total de las fases

→ Clasificación CPV

→ 72313000 - Servicios de recogida de datos.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de investigación de estudios y encuestas de la opinión pública

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vccxyvwhbcoSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Burgos**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.burgos.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=blhCEe%2B%2FAN8QK_2TEfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo del Espolón, 34
→ (09003) Burgos España
→ ES412

Contacto

→ Teléfono 947258600
→ Fax 947200750
→ Correo Electrónico contratacion@diputaciondeburgos.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Burgos

Dirección Postal

→ Paseo del Espolón, 34

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Burgos

Dirección Postal

→ Paseo del Espolón, 34

→ (09003) Burgos España

→ (09003) Burgos España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Burgos

Dirección Postal

→ Paseo del Espolón, 34
→ (09003) Burgos España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/06/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre C

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 01/07/2019 a las 11:00 horas
→ Apertura oferta económica

Lugar

→ Diputación Provincial de Burgos

Dirección Postal

→ Paseo del Espolón nº 34
→ (09003) Burgos España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura sobre A

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 01/07/2019 a las 11:00 horas
→ Apertura documentación administrativa

Lugar

→ Diputación de burgos

Dirección Postal

→ Paseo del Espolón nº 34
→ (09003) Burgos España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Elaboración de un Plan Director de Telecomunicaciones para el desarrollo de la Sociedad Digital en la provincia de Burgos

→ Valor estimado del contrato 82.644,63 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.644,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72313000 - Servicios de recogida de datos.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Observaciones: El objeto del contrato exige la prestación del servicio de forma sucesiva durante un período de 7 MESES para el total de las fases

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No se contemplan

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Medidas para eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, favoreciendo la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena

capacidad de obrar. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de aquellas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. En lo no previsto en este apartado se estará a lo dispuesto en la cláusula 9ª del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios o trabajos realizados, al menos dos (2), de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años en la que se indicará el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. **Periodo:** 3 últimos años
- Técnicos o unidades técnicas - Declaración indicando el personal técnico o de las unidades técnicas, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la realización de la prestación, conforme a los siguientes requisitos: Los licitadores deberán disponer de una plantilla de solvencia técnica garantizada de acuerdo con la legislación vigente a cuyo frente estará un técnico que será titulado en Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones (especialidad telemática o sistemas de telecomunicación preferentemente), y deberá estar colegiado y contar con una experiencia acreditada de al menos 10 años en tareas similares a las requeridas. Será el Coordinador de los trabajos y el interlocutor del adjudicatario con la dirección del contrato designada por la Diputación Provincial de Burgos. Asimismo deberá disponer, como mínimo, de cuatro (4) técnicos con un mínimo de 1 año de experiencia demostrable en la realización de tareas similares a las requeridas.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Títulos académicos y profesionales del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma y aportación de la documentación pertinente que acredite de forma nominal la experiencia exigida en las tareas requeridas
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de contratar

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 150.000,00 € **Umbral:** 150000

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre A
- **Descripción** En este sobre se deberá incluir en formato PDF y firmado digitalmente la Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para licitar conforme al Anexo III del CCP

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura sobre C
- **Descripción** En este sobre se deberá incluir en formato PDF y firmado digitalmente la siguiente documentación: - Propuesta económica, conforme al Anexo I del CCP. - Mapa de cobertura de señal FM. Dicho mapa deberá recoger los siguientes puntos: ubicación física de las estaciones de radiodifusión y cobertura de las principales emisoras con licencia para operar en todo el territorio español en los 371 municipios de la provincia de Burgos. - Mapa de redes eléctricas de alta tensión que puedan ser susceptibles de ser usadas como puntos de entrada de fibra.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Precio**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 80
 - **Expresión de evaluación** : (TIPO-OFVAL /TIPO-OFMIN X 0,30 +OFMIN /OFVAL X 0,70) X N

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 80
- Presentación de mapa de cobertura de señal FM
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Presentación de mapa de redes eléctricas de alta tensión
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10

Subcontratación permitida

- La subcontratación no estará permitida para las siguientes tareas críticas: Redacción de las acciones a desarrollar para la creación de una red de alta capacidad que proporcione servicios de conectividad a la provincia de Burgos.